

PERSONAJES DEL SUR (ARICO):

DON FELIPE AMARAL DELGADO (1848-1928)

SARGENTO 1º DE INFANTERÍA, AUXILIAR DE 1ª CLASE DEL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN MILITAR, AGENTE EJECUTIVO DE CONTRIBUCIONES, ADMINISTRADOR, COMERCIANTE, INTERVENTOR Y PRESIDENTE DE MESA ELECTORAL, JURADO JUDICIAL Y ALCALDE DE BARRIO DEL PRIMER DISTRITO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Durante 33 años desarrolló una dilatada carrera militar, en la que inicialmente ascendió desde soldado hasta sargento 1º de Milicias; luego pasó con este empleo a sargento 1º de Infantería y, finalmente, a auxiliar de 4ª clase al Cuerpo de Administración Militar, en el que alcanzó el empleo de auxiliar de 1ª clase y, por lo tanto, la consideración de oficial del Ejército. Tras cesar en las Milicias ya había ejercido como auxiliar o agente ejecutivo en La Laguna y luego, tras su retiro del Ejército, lo fue en Santa Cruz de Tenerife, así como administrador particular y comerciante en dicha capital. Además, desempeñó en reiteradas ocasiones los cargos de interventor y presidente de mesa electoral, jurado judicial y alcalde de barrio del primer distrito de Santa Cruz de Tenerife.

Nació en El Lomo de Arico el 11 de noviembre de 1848¹, siendo hijo de don José Nicolás Amaral, ausente por entonces en La Habana, y doña María Delgado Feliciano. Al día siguiente fue bautizado en la iglesia de San Juan Bautista por el cura párroco don Simón Díaz Curbelo; se le puso por nombre “*Felipe Ramón*” y actuó como padrino don Felipe Martínez.



Lomo de Arico, pueblo natal de don Felipe Amaral Delgado.

¹ En su hoja de servicios figura nacido erróneamente el 11 de noviembre de 1849.

DE SOLDADO A SARGENTO 1º DE MILICIAS, SARGENTO 1º DE INFANTERÍA Y AGENTE EJECUTIVO EN LA LAGUNA²

Nuestro biografiado cursó los Estudios Primarios en la escuela pública de niños de Arico y, probablemente, los amplió con el culto maestro don Irencio Hernández Morales, pues aprendió las principales reglas matemáticas, así como a leer y escribir con bastante corrección, lo que le permitiría en el futuro progresar en su actividad profesional.

El 26 de febrero de 1868 ingresó como soldado voluntario en el Batallón Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife. En dicho destino, el 15 de enero de 1869 ascendió a cabo 2º y el 1 de agosto de 1871 a cabo 1º de Milicias. Con este empleo continuó hasta el 25 de febrero de 1873, en que causó baja en dicho cuerpo por haber obtenido su licencia absoluta.

Siendo aún vecino de Santa Cruz de Tenerife, el 23 de abril de 1873, a los 24 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha capital con doña Faustina Rivero Arnay, de 21 años, natural de Granadilla de Abona e hija de don José Rivero y doña Agustina Arnais, vecinos de dicha ciudad; los casó y veló don José Manuel Hernández, capellán párroco castrense de primera clase y propio del Hospital Militar de esta Plaza, con autorización de don Claudio Marrero, Lcdo. en Sagrada Teología, beneficiado rector ecónomo de dicha iglesia matriz y arcipreste juez eclesiástico del distrito, siendo testigos don L. Botell Díaz, doña Josefa Hernández y don Juan Pérez, de dicha vecindad.

Tras abandonar las Milicias, don Felipe Amaral se estableció primero en su Arico natal, donde nacieron sus dos hijas mayores. Luego, hacia 1875, comenzó a trabajar como agente ejecutivo en La Laguna, pues en 1880 estaba empadronado como “*agente*” en dicha ciudad³, donde llevaba viviendo cinco años en compañía de su familia y en la que nacerían otras cuatro hijas.

Tras casi siete años desde que fue licenciado de las Milicias, el 16 de enero de 1880, nuestro biografiado ingresó en el Batallón Provincial de La Orotava como soldado sustituto y en la misma fecha fue ascendido a cabo 1º de Milicias, con la antigüedad del 1 de agosto de 1871, “*con arreglo a lo prevenido en circular de la Subinspección nº 21 de 21 de mayo de 1875*”, quedando en situación de provincia. El 1 de abril del mismo año pasó en igual situación al Batallón Provincial de La Laguna. En este destino, el 1 de mayo inmediato ascendió por antigüedad a sargento 2º y el 17 de enero de 1882 a sargento 1º de Milicias, en ambos casos por antigüedad, continuando en la misma situación. El 1 de septiembre de 1884 pasó a prestar sus servicios en activo al Batallón Provisional de Canarias. En este destino, por Real Orden del 11 de noviembre de 1886 fue declarado sargento 1º de Infantería, con la antigüedad del 9 de mayo de 1883, continuando en igual situación.

El 31 de diciembre de 1885 seguía empadronado en La Laguna, en la calle Juan de Vera nº 18 del “*Barrio de Abajo*”: don Felipe Amaral Delgado figuraba con 32 años, natural de Arico y aún como “*ejecutor*” (agente ejecutivo), vecino de dicha ciudad; su esposa, doña Faustina Rivero tenía 32 años y era natural de Granadilla; les acompañaban cinco hijas: Carmen, de 11 años, Leonor, de 10, Concepción, de 7, María de las Nieves, de 6, y Josefa, de 5 años, las dos primeras nacidas en Arico y las otras tres en La Laguna.⁴

AUXILIAR DE 4º, 3º, 2º Y 1ª CLASE DEL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

El 5 de mayo de 1887 fue nombrado auxiliar de 4ª clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar por el director general de Administración Militar, con destino en la

² Los datos de su carrera militar los hemos extraído de su expediente personal, con su hoja de servicios, que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia. Algunos datos también figuran en otro expediente personal que se conserva en el Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), caja 6081.

³ Archivo Municipal de La Laguna. Padrón municipal de 1885.

⁴ Archivo Municipal de La Laguna. Padrón municipal de 1885.

Capitanía General de Canarias, por lo que se estableció con su familia en Santa Cruz de Tenerife. El 14 de noviembre de ese mismo año figuraba como “auxiliar guarda almacén”, al regresar a Santa Cruz para prestar sus servicios en la Factoría de utensilios de la misma, cometido que hasta entonces había prestado en Las Palmas⁵.

Por orden de la misma autoridad del 6 de agosto de 1888 fue promovido por antigüedad al empleo de auxiliar de 3ª clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, con destino en la misma Capitanía General. Solo un año más tarde, por Real Orden del 22 de agosto de 1889 (*Diario Oficial* nº 188) fue ascendido por antigüedad al empleo de auxiliar de 2ª clase, con la antigüedad del 22 de dicho mes, con el mismo destino. Como tal, en marzo de 1893 figuraba como “Auxiliar de la Intendencia Militar de Canarias” y en 1895 como empleado en la Administración Militar de la plaza de Santa Cruz⁶.

En enero de dicho año 1895 sufrió un allanamiento en su vivienda, por el que fue detenido un individuo, como recogió el *Diario de Tenerife* el 21 de enero de 1895: “Anoche fué detenido por el Inspector D. José Farga, é ingresó en la Cárcel, un individuo llamado Francisco Méndez Acosta acusado de allanamiento de morada en la de Felipe Amaral Delgado”⁷.

En 1896 aún vivía con su familia en el término municipal de La Laguna, concretamente en la Carretera General que comunicaba dicha ciudad con Santa Cruz; por entonces, su hija Carmen ya estaba casada y su yerno figuraba ausente en América⁸.

Al estar empleado en el Ejército y carecer de suficientes recursos para vivir dignamente, el 19 de febrero 1897 le fue entregada en usufructo una casa del cuerpo de guardia del Fuerte de San Antonio del Ramo de la Guerra, mientras no la necesitase el Estado. En 1897 seguía viviendo en dicha casa; su hija y su yerno habían regresado de América y desde julio de ese año vivían en el cuarto más pequeño de la misma vivienda militar. Don Felipe estaba exceptuado del impuesto y de pagar contribución. El usufructo de dicha casa le fue renovado el 23 de octubre de 1903 por el capitán general de Canarias, por lo que continuó habitándola con su familia.⁹

Por Real Orden del 15 de abril de 1899 (*D.O.* nº 84) fue promovido al empleo de auxiliar de 1ª clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, con igual destino en la Capitanía General de Canarias. Así lo recogió *Unión Conservadora*, aunque con apellidos erróneos: “D. Felipe González Amaral, auxiliar de 2.ª clase que presta sus servicios en la Intendencia Militar de este Distrito, ha sido ascendido á 1.ª clase”¹⁰.

En 1900 estaba empadronado con su familia en Paso Alto (calle de la Marina) de Santa Cruz de Tenerife; don Felipe figuraba con 51 años, 13 de ellos en la capital tinerfeña, y destinado “en el cuerpo de Administración militar”; doña Faustina tenía 47 años y llevaba el mismo tiempo que su marido en Santa Cruz; les acompañaban cinco hijos: Concepción, costurera de 21 años, Nieves, también costurera de 20 años, Josefa, de 17 años y en el colegio, Emilia, costurera de 14 años, y Francisco, de 13 años y en el colegio, todos nacidos en La Laguna salvo el más pequeño que era natural de Santa Cruz; también vivían con ellos dos nietos, huérfanos de su hija Carmen: Francisco, de 4 años, e Inés Méndez Amaral, de 2 años, ambos nacidos en la capital tinerfeña.¹¹

Siendo auxiliar de 1ª de la Subintendencia Militar de Canarias, el 21 de enero de 1904 se le concedió el derecho a usar sobre el uniforme la Medalla de Cobre de Alfonso XIII.

⁵ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja 6081.

⁶ *Ibidem*.

⁷ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 21 de enero de 1895 (págs. 2-3).

⁸ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja 6081.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ “Noticias militares”. *Unión Conservadora*, 8 de mayo de 1899 (pág. 4).

¹¹ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1900.

Por orden del subintendente militar, el 9 de febrero de 1905 fue destinado a prestar sus servicios al Parque Administrativo de Suministro de Santa Cruz de Tenerife. Por entonces, el 3 de julio de dicho año comenzó a hacer uso de dos meses de licencia por enfermo, que le fueron concedidos por el capitán general de Canarias el 21 de junio anterior para Arico y La Laguna, incorporándose a su destino el 2 de septiembre del mismo año. Por nueva orden de la misma autoridad militar, el 16 de octubre pasó a prestar sus servicios a la Intervención del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

En septiembre de 1906 elevó una instancia al Ayuntamiento para construir una caseta, como recogió *El Progreso* el 27 de dicho mes: “*Ha sido remitida, para informe, á la comisión municipal de obras, la instancia presentada al Ayuntamiento por D. Felipe Amaral Delgado, sobre construcción de una caseta de madera en la carretera de esta Ciudad á Taganana, por San Andrés*”¹².

Por Real Orden circular del 25 de enero de 1907 (*D.O.* nº 22) y con motivo de la reorganización del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, dispuesta por Real Decreto del 9 de julio del año anterior, se le asignó la categoría de auxiliar de 2ª clase de dicho Cuerpo con la antigüedad del 31 de diciembre de 1906, quedando destinado por la misma orden al Gobierno Militar de Tenerife. Por dicho motivo continuó en el mismo destino de la Intervención del Hospital Militar de la capital tinerfeña

Por entonces fue nombrado tutor de dos nietos, Francisco e Inés Méndez y Amaral, huérfanos de su fallecida hija Carmen, en virtud de lo cual el 27 de marzo al 5 de abril de dicho año 1907 insertó un anuncio en *La Opinión*, para la subasta de bienes correspondientes a dichos menores por herencia de su otro abuelo:

En el día seis de Abril próximo y hora de las catorce, se celebrará en la Notaría de D Blas Cabrera, calle de Imeldo Serís núm. 51, en esta población, la subasta voluntaria de la porción que á los menores D Francisco y doña Inés Méndez y Amaral, corresponde, por herencia de su abuelo D. Sebastián Méndez Sánchez, en una finca rústica situada junto al barranco del Hierro en la Costa, jurisdicción de la Ciudad de la Laguna, para cuya venta ha sido autorizado por el consejo de familia de dichos menores el tutor su abuelo D. Felipe Amaral Delgado. No se admitirán posturas inferiores á la suma de mil pesetas; debiendo los postores depositar previamente ante dicho Notario el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta.¹³

El 14 de junio pasó la revista de inspección decretada por Real Orden del 15 de marzo (*D.O.* nº 67), ante el general de división don Antonio Monroy Ruiz, inspector en revista delegado por el capitán general del distrito. Como auxiliar del Cuerpo de Administración Militar, en noviembre de ese mismo año aún vivía en el polvorín y cuerpo de guardia del antiguo Castillo de San Antonio de Santa Cruz; y el 16 de dicho mes solicitaba seguir usufructuándolo por seis meses¹⁴.

El 30 de noviembre de ese reiterado año 1907 causó baja en su Cuerpo, por habersele concedido el retiro para Santa Cruz de Tenerife por Real Orden del 13 de dicho mes (*D.O.* nº 252), por haber cumplido la edad para obtenerlo el 11 de dicho mes. Además, se le reconoció el derecho al haber mensual de 100 pesetas, que debería comenzar a percibir desde el 1 de diciembre inmediato, según resolución acordada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la misma fecha y publicada en el *Diario Oficial* con la Real Orden citada.

Según su hoja de servicios, cerrada en la fecha de su retiro, las “*notas de concepto*” que don Felipe Amaral había merecido a los jefes del Cuerpo y que constaban en sus antecedentes eran las siguientes: “*Se le supone*” valor; “*Buena*” aplicación, capacidad,

¹² “Crónica general / Instancia”. *El Progreso*, 27 de septiembre de 1906 (pág. 2).

¹³ “Subasta”. *La Opinión*, 27, 28 y 30 de marzo de 1907 (pág. 2), 1, 2, 3, 4 y 5 de abril de 1907 (pág. 3).

¹⁴ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja 6081.

conducta e instrucción; y “Mucha” puntualidad en el servicio. Por ello, era “a propósito para los cargos de su empleo”. Según su hoja de hechos, no había sufrido ninguna falta, corrección ni hecho particular. Como curiosidad, gozaba de buena salud, estaba casado y medía 1,669 m de estatura. Acababa de cumplir los 58 años de edad, casi 33 de ellos de servicios en el Ejército y de éstos, 20 años y medio en el Cuerpo de Administración Militar.

Cuerpo Auxiliar de Admon. Militar. Subintend. ^o Militar de Tenerife

1.ª SUBDIVISIÓN

Don *Felipe Amaral Delgado* nació en *Arico*
 provincia de *Canarias* el día *once* de *Noviembre* de mil ochocientos
cuarenta y nueve. Es hijo de Don *José Amaral*
 y de Doña *Maria Delgado*

Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan:

Antigüedad que le concurren los despachos y nombramientos.			2.ª SUBDIVISIÓN	Tiempo que los ha servido.		
Día.	Mes.	Año.	Empleos y grados que ha obtenido.	Años.	Meses.	Días.
25	Febrero	1868	Soldado voluntario del Batallón Provisional de Canarias	1	10	17
15	Enero	1869	Cabo 2.º del <i>id id id id</i>	2	6	16
1.º	agosto	1871	Cabo 1.º del <i>id id id id</i>	1	6	25
25	Febrero	1873	Rescanciado absoluto (canje pensión de vejez)	1	0	0
16	Enero	1880	Substituto en situación de provisorio (mitad)	1	0	0
16	id	1880	Cabo 1.º del Batallón Provincial de la Crostura con la antigüedad del 1.º agosto de 1871 con arreglo á la Circular de la Subinspección n.º 21 de 21 de mayo de 1875, en situación de provisorio (mitad)	1	1	23
1.º	mayo	1880	Sargento 2.º del Batallón Provincial de la Laguna, por antigüedad, en situación de provisorio (mitad)	1	10	8
17	Enero	1880	Sargento 1.º del <i>id id id id</i> en situación de provisorio (mitad)	1	3	22
9	mayo	1882	Relaxado Sargento N.º de Prefectura	1	0	0
1.º	Septiembre	1884	Sargento 1.º del Batallón Provincial de Canarias	2	8	4
5	mayo	1887	Auxiliar de 1.ª Clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar	1	3	1
6	agosto	1888	Auxiliar de 3.ª clase del <i>id id id id</i>	1	0	16
22	agosto	1889	Auxiliar de 2.ª clase del <i>id id id id</i>	9	7	23
15	Abril	1899	Auxiliar de 1.ª clase del <i>id id id id</i>	1	0	0
31	Dicie	1906	Auxiliar de 2.ª clase del <i>id id id id</i> por reorganización del Cuerpo	4	0	0
Total de servicios efectivos hasta fin Noviembre de 1907				30	6	23

Primera página de la hoja de servicios de don Felipe Amaral Delgado.

ADMINISTRADOR, AUXILIAR O AGENTE EJECUTIVO Y COMERCIANTE

Inmediatamente después de haber obtenido su retiro, del 23 de noviembre al 9 de diciembre de 1907 don Felipe insertó una propaganda en la prensa tinerfeña, ofreciéndose como administrador particular:

Felipe Amaral Delgado

retirado del cuerpo de Administración militar, con residencia en esta Ciudad, se ofrece para administrar fincas rústicas y urbanas, para gestionar ó reclamar toda clase de pensiones de huérfanos de señores jefes y oficiales é individuos de tropa, cruces vitalicias de los mismos, cobro de éstas, y encargos análogos.

Precios convencionales.

Para más informes, dirigirse á dicho señor en la *GRAN VIA*, carretera de San Andrés.¹⁵

Además, a comienzos de octubre de 1909 fue nombrado auxiliar ejecutivo de la capital, encargado del cobro de contribuciones, como recogió *La Opinión* el 2 de dicho mes: “*Ha cesado en el cargo de Auxiliar de la Agencia Ejecutiva de esta zona, don José García y Alejandro y nombrándose, para sustituirlo, á don Felipe Amaral Delgado*”¹⁶.

En 1910 estaba empadronado con su familia en Santa Cruz de Tenerife, en la calle Ferrer nº 23: don Felipe Amaral Delgado figuraba como natural de Arico y militar retirado, con 61 años de edad, 20 de ellos en dicha capital; doña Faustina Rivero Arnay, de Granadilla y con 57 años; les acompañaban dos hijos: Emilia, de 23 años y natural de La Laguna, y Francisco, de 22 años, natural de Santa Cruz e industrial; y sus dos nietos: Francisco Méndez, de 15 años, e Inés, de 11, ambos naturales de Santa Cruz.¹⁷

Nuestro biografiado también ejerció como comerciante, pues en enero de 1911 figuraba en la relación de “*Expedientes de Industriales declarados fallidos*”, por no haber pagado en el período voluntario la cuota que le correspondía como titular de un comercio de “*Aceite y vinagre*”, por un importe de 5,01 pesetas¹⁸. Su situación económica ya había mejorado, pues en ese mismo mes contribuyó con 1 peseta a la “*Suscripción humanitaria á favor de Matilde Nóbrega viuda de García, para satisfacer los honorarios que puedan ocasionar una operación quirúrgica, pues de no efectuarla le sobrevendrá el fin de su vida en tiempo no muy lejano según opinión facultativa*”¹⁹.

El 18 de diciembre de 1911, don Felipe Amaral sufrió con éxito una peligrosa operación, por lo que una vez curado quiso manifestar públicamente su “*Homenaje de gratitud*” al médico don Veremundo Cabrera y al practicante don Vicente Carreras, dirigiendo el 6 de febrero de 1912 una carta al director de *El Progreso*, donde se publicó al día siguiente: “*Muy distinguido señor mío: Estimaré de usted se digne dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas, favor por el cual quedará una vez más reconocido, s. s. q. b. s. m.*”. A continuación de este preámbulo, se reproducía dicha carta:

El 18 de Diciembre último me fué hecha una operación de peligroso carácter, por el inteligente doctor D. Veremundo Cabrera, lo cual hago público, queriendo significar así mi reconocimiento á aquel á quien debo la salud.

A la vez, hago extensivo mi agradecimiento al distinguido practicante don Vicente Carreras, quien con sumo acierto y exquisito cuidado viene haciéndome las curas necesarias después de efectuada la operación á que antes aludo.

Le repite las gracias y se reitera de usted s. s.²⁰

Sobre ese mismo tema, el 13 de marzo inmediato el Sr. Amaral presentó una reclamación económica, pues a pesar de “*Que hace algunos años pertenece el que habla así como su esposa, como socios de la Sociedad de socorros mutuos y enseñanza gratuita de Santa Cruz de Tenerife “La Benéfica”, conociéndose su situación, pagando sus cuotas religiosamente...*”, no fue auxiliado por dicha sociedad para afrontar la operación que había sufrido; por entonces figuraba como vecino de la calle de Ferrer nº 23, mayor de 60 años y retirado de guerra.²¹

¹⁵ “Felipe Amaral Delgado”. *La Opinión*, 23, 25, 26, 29 y 30 de noviembre de 1907 (pág. 2), 2, 3 y 5 de diciembre de 1907 (pág. 3); *El Progreso*, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de diciembre de 1907 (pág. 3).

¹⁶ “Del Boletín Oficial”. *La Opinión*, 2 de octubre de 1909 (pág. 2).

¹⁷ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1910.

¹⁸ “Administración de Hacienda de Canarias / Expedientes de Industriales declarados fallidos”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9 de enero de 1911 (pág. 2).

¹⁹ “Suscripción”. *La Prensa*, 26 de enero de 1911 (pág. 2).

²⁰ Felipe Amaral. “Una carta / Homenaje de gratitud”. *El Progreso*, 7 de febrero de 1912 (pág. 2).

²¹ Archivo Histórico Provincial. Fondo del Gobierno Civil. Sociedades: Santa Cruz de Tenerife.

Sorprende que, dedicándose a la recaudación de impuestos, en octubre de 1912 don Felipe aún figuraba en la relación de deudores de la capital tinerfeña, por el concepto de “Aceite y vinagre” y un “Importe del débito” de 5,01 pesetas²².

En marzo de 1913, al actuar como agente ejecutivo de Santa Cruz de Tenerife tuvo un altercado con unos vecinos, como recogió *El Progreso* el 28 de dicho mes: “Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de que al irle á cobrar don Felipe Amaral Delgado y D. Agustín Arcén á Ana Muñoz el 2º y 3er. trimestre del año pasado que por concepto de contribución adeuda dicha señora, manifestó que no pagaba por que ella no les reconocía autoridad alguna. / En el altercado intervino José Rodríguez el que amenazó á los citados señores, los cuales son Agentes ejecutivos de esta Capital”²³.

Como curiosidad, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Santa Cruz el 25 de agosto de 1915 se aprobó un informe del contador municipal “sobre instancia de D. Felipe Amaral Delgado, reclamando del arbitrio de juegos permitidos”²⁴. Asimismo, el 2 de octubre de ese mismo año, nuestro biografiado publicó un anuncio en *El Progreso*, relacionado con unos “Abonarés de Cuba” en su actividad como administrador:

Hallándose en poder de Felipe Amaral, domiciliado en la calle de Ferrer número 23 en Santa Cruz de Tenerife, dos documentos a favor de movilizados en el Regimiento de Camajuaní, extendidos a nombre de D. Diego y D. Rafael López Rodríguez, con un valor de noventa y nueve pesos noventa y cinco centavos y setenta y un pesos respectivamente por alcances que les resultaron en el cuarto Escuadrón en 1898.

Y desconociendo quienes sean estos interesados lo anuncio, para que se presenten a recojerlos, justificando para ello su personalidad, al objeto que puedan reclamar sus derechos donde proceda antes que prescriban.²⁵

En el sorteo celebrado el 11 de junio de 1916 por la Sociedad “Unión Industrial” de Santa Cruz de Tenerife resultaron amortizadas, entre otras, la obligación nº 35 contraída por don Felipe Amaral²⁶.

En enero de 1917, el gobernador civil trasladó al Cabildo Insular de Tenerife “un recurso presentado por don Felipe Amaral Delgado en suplica de que se revoque el acuerdo de la Alcaldía de esta Capital por el que se ha suspendido la venta de pan en un depósito de su propiedad sito en la calle de Ferrer número 23”²⁷. El 1 de febrero inmediato, la Comisión Permanente del Cabildo estudió el expediente incoado para informar de dicho recurso interpuesto por nuestro biografiado “contra providencia de la Alcaldía de esta Capital prohibiéndole la venta de pan en el depósito en que lo venía haciendo”, “por no reunir las condiciones necesarias”, acordando pasarlo a la Comisión de Gobierno, para que ésta resolviese²⁸.

Tras un nuevo cambio de domicilio, en 1918 don Felipe estaba empadronado con su familia en la calle San Juan Bautista nº 13 de Santa Cruz de Tenerife; figuraba como “retirado”, con 69 años de edad, 30 de ellos en dicha ciudad; doña Faustina tenía 64 años y llevaba el mismo tiempo en la capital; les acompañaban sus dos nietos: Francisco Méndez, de 22 años y jornalero, e Inés Méndez, de 18 años, ambos naturales de Santa Cruz.²⁹

²² “Administración de Contribuciones de la Provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 2 de octubre de 1912 (pág. 5).

²³ “De la Policía / Guardia Municipal / Escándalo”. *El Progreso*, 28 de marzo de 1912 (pág. 2).

²⁴ “Ayuntamiento”. *El Progreso*, jueves 26 de agosto de 1915 (pág. 1).

²⁵ Felipe Delgado. “Abonarés de Cuba”. *El Progreso*, sábado 2 de octubre de 1915 (pág. 3).

²⁶ “Noticias / Sorteo”. *El Progreso*, lunes 12 de junio de 1916 (pág. 3).

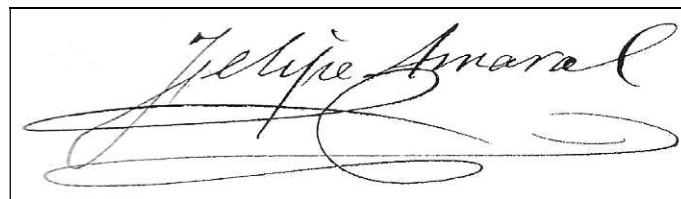
²⁷ “Del Cabildo / Recurso”. *Gaceta de Tenerife*, 28 de enero de 1917 (pág. 2).

²⁸ “Del Cabildo / Recurso”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 1 de febrero de 1917 (pág. 4); “Del Cabildo / Sesión de ayer / Un expediente”. *Gaceta de Tenerife*, 2 de febrero de 1917 (pág. 2).

²⁹ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1918.

Luego, tras cesar como agente ejecutivo de contribuciones y cambiar nuevamente de domicilio, del 7 al 25 de marzo de 1919 insertó una propaganda en *El Progreso*, ofreciendo sus múltiples servicios: “Felipe Amaral Delgado, Retirado de Guerra, con domicilio en la calle de San Francisco Javier, n.º 6, de esta capital, por haber cesado en el cobro de Contribuciones de esta Plaza, piensa dedicarse al de rentas de fincas urbanas, apoderado de clases pasivas y reclamaciones para las mismas ante los ministerios y otras cobranzas análogas, ofreciéndose desempeñar todos los encargos que se le hagan a satisfacción de los interesados, con el celo y puntualidad que acostumbra con los que hace años viene administrando, como lo puede justificar”³⁰.

No obstante, dos años después volvió a su anterior empleo, pues el 18 de octubre de 1921 el recaudador ejecutivo de la zona de Santa Cruz de Tenerife, don Luis Renshaw y González de Mesa, comunicó a la Tesorería de Hacienda de dicha capital que había nombrado cinco auxiliares de dicha recaudación, entre los que figuraba don Felipe Amaral Delgado³¹.

A rectangular box containing a handwritten signature in cursive script. The signature reads 'Felipe Amaral' and is followed by several large, sweeping loops and flourishes.

Firma de don Felipe Amaral Delgado en 1906.

INTERVENTOR Y PRESIDENTE DE MESA ELECTORAL, JURADO JUDICIAL Y ALCALDE DE BARRIO DEL PRIMER DISTRITO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Mientras prestaba su servicio militar, el 8 de mayo de 1899 fue nombrado interventor para la mesa electoral de la Sección 4ª (San Francisco) de Santa Cruz de Tenerife, en las elecciones para la renovación bienal de concejales que se celebrarían el domingo 14³². El 4 de noviembre de 1901 volvió a ser elegido interventor para las elecciones municipales del domingo 10 de dicho mes, pero en esta ocasión por la Sección 3ª (Pilar)³³. Lo mismo ocurrió el 5 de marzo de 1903, designado por la Junta provincial del Censo para la mesa electoral de la Sección 7ª (Teatro), en las elecciones para diputados provinciales convocadas para el domingo 8 del mismo mes³⁴.

Con posteridad a su retiro del Ejército, el 4 de marzo de 1909 la Junta municipal del Censo electoral de Santa Cruz de Tenerife designó a don Felipe presidente de la mesa electoral de la Sección 2ª (Lavaderos) y a don Luis Díaz Rodríguez como vicepresidente³⁵. En virtud de ello, el 12 de diciembre de ese año presidió en dicha mesa la elección de concejales por dicha circunscripción electoral, en la que participaron 191 electores de los 380 que le correspondían³⁶.

³⁰ “Felipe Amaral Delgado”. *El Progreso*, viernes 7, 8, 10, 14, 17, 18 y 25 de marzo de 1919 (pág. 2).

³¹ “Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de octubre de 1921 (págs. 2-3).

³² “Elecciones municipales”. *Unión Conservadora*, 10 de mayo de 1899 (pág. 2); “Interventores y Suplentes”. *La Opinión*, 12 de mayo de 1899 (pág. 3).

³³ “Elecciones municipales”. *Diario de Tenerife*, 5 de noviembre de 1901 (pág. 2).

³⁴ “Elecciones”. *Unión Conservadora*, viernes 6 de marzo de 1903 (pág. 1); “Elecciones”. *Cronista de Tenerife*, 6 de marzo de 1903 (pág. 2); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 7 de marzo de 1903 (pág. 2); “Elecciones”. *La Opinión*, 7 de marzo de 1903 (pág. 2).

³⁵ “Juntas municipales del Censo electoral / Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 12 de marzo de 1909 (pág. 4); “Crónica general / Presidentes de mesas electorales”. *El Progreso*, 20 de marzo de 1909 (pág. 2); “De elecciones”. *La Opinión*, 23 de marzo de 1909 (pág. 2); “Junta municipal del Censo electoral”. *Diario de Tenerife*, sábado 27 de marzo de 1909 (pág. 1).

³⁶ “Elecciones de Concejales”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 12 de enero de 1910 (pág. 3).

El 14 de agosto de 1909 fue nombrado jurado, por sorteo celebrado en la Audiencia Territorial de Las Palmas, con el nº 56, para los juicios por jurado a celebrar en la cabecera del partido judicial de Santa Cruz de Tenerife. Como tal, en abril de 1910 fue designado por el presidente de dicha Audiencia, en clase de supernumerario por los “*Cabezas de familia*”, para “*conocer en las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre*” en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del citado partido judicial.³⁷

En enero de 1910, don Felipe fue designado presidente suplente de la mesa electoral de la Sección 2ª (Lavaderos), “*para las elecciones que puedan verificarse durante el bienio próximo*”, por la Junta municipal del Censo electoral de Santa Cruz de Tenerife; como presidente titular se nombró a don José Marrero García³⁸. En mayo de ese mismo año, la citada Junta municipal remitió a la Junta provincial la relación de presidentes, adjuntos y suplentes correspondientes a dicho término, en la que el Sr. Amaral continuaba como presidente suplente de la mencionada mesa electoral, pero siendo ahora su presidente titular don Fernando Cejudo y León³⁹.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife el 8 de enero de 1912, el secretario dio lectura “*a los nombramientos de Alcaldes de barrio hechos por el Sr. Alcalde*”, entre los que figuraba don Felipe Amaral para el primer distrito de dicha capital, pero bajo la jurisdicción del teniente de alcalde del mismo⁴⁰.

El 1 de noviembre de 1914, nuestro biografiado actuó como presidente de la mesa electoral de la Sección 2ª (Lavaderos), en la elección de un diputado a Cortes por la circunscripción electoral de Santa Cruz de Tenerife, en la que tomaron parte 236 electores, de los 497 que tenían derecho a voto⁴¹.

En abril de 1915, “*Por falta de número suficiente de jurados que han de conocer de las causas señaladas en el partido judicial de esta Capital, se procedió por el Tribunal de esta Audiencia a la celebración de un sorteo supletorio hasta completar el número de jurados prevenido por la ley*”, resultando elegido entre ellos don Felipe Amaral Delgado⁴².

En mayo de 1917 volvió a ser elegido jurado judicial para el partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, con el nº 12, en virtud del “*sorteo prevenido en la Ley del Jurado, a fin de determinar por la suerte quienes hayan de constituir los Tribunales de dicha clase que han de intervenir en los distintos juicios que han de verse en el segundo cuatrimestre del año actual*”⁴³. Luego, por otro sorteo efectuado en la Audiencia Territorial, en agosto de 1918 fue elegido de nuevo jurado para el siguiente año 1919⁴⁴. Asimismo, en agosto de este último año, se nombró “*El Tribunal del Jurado del partido de esta capital, para el año 1920*”, del que formó parte de nuevo don Felipe Amaral, entre los cabezas de familia domiciliados en Santa Cruz de Tenerife⁴⁵.

Además, en septiembre de 1919 don Felipe Amaral Delgado volvió a ser nombrado “*alcalde de barrio del primer distrito de este término municipal*”, por el alcalde de Santa Cruz

³⁷ “Audiencia Territorial de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 15 de septiembre de 1909 (pág. 3); “Del Gobierno civil”. *La Opinión*, 28 de abril de 1910 (pág. 2); “Crónica general / Jurados”. *El Progreso*, 29 de abril de 1910 (pág. 2).

³⁸ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 7 de enero de 1910 (pág. 2).

³⁹ “De elecciones”. *Diario de Tenerife*, 6 de mayo de 1910 (pág. 3).

⁴⁰ “Ayuntamiento / Alcaldes de barrio”. *El Progreso*, 9 de enero de 1912 (pág.2); “Nombramientos”. *La Opinión*, miércoles 10 de enero de 1912 (pág. 1); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 10 de enero de 1912 (pág. 2); “Vida municipal”. *Gaceta de Tenerife*, 10 de enero de 1912 (pág. 2).

⁴¹ “Elección parcial de un Diputado a Cortes / Certificaciones de escrutinio”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de noviembre de 1914 (pág. 2).

⁴² “Jurados”. *La Opinión*, miércoles 7 de abril de 1915 (pág. 1).

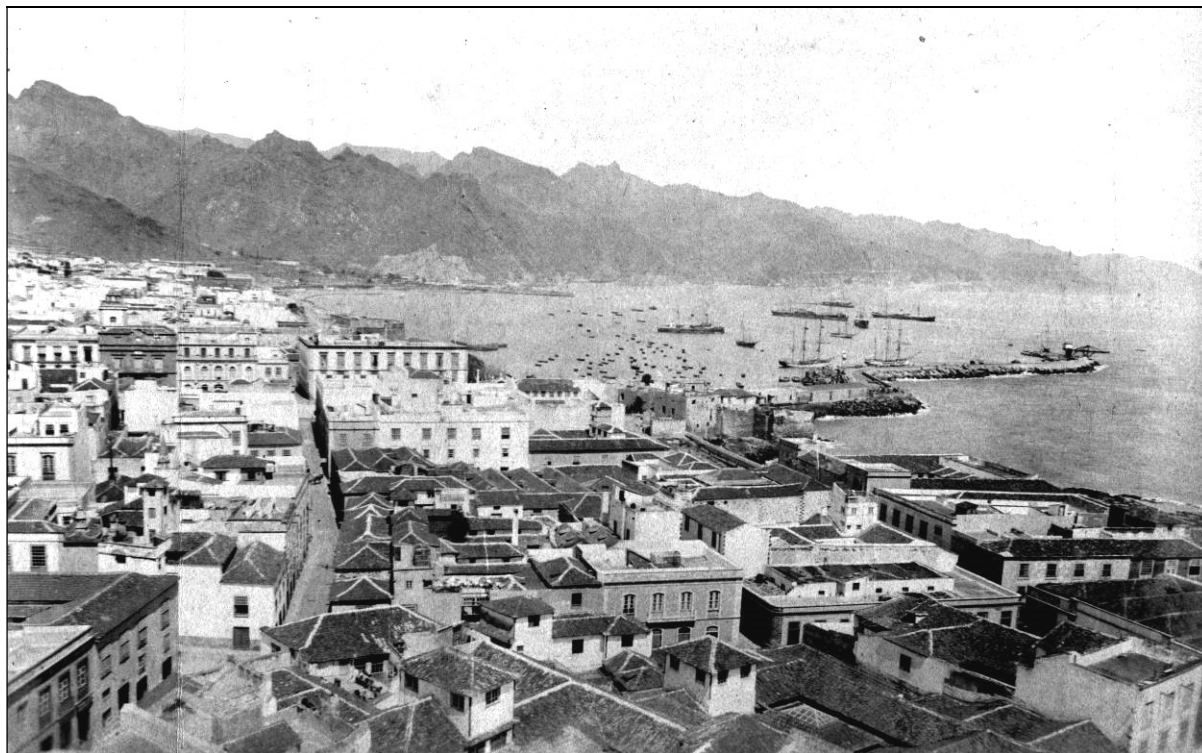
⁴³ “La Justicia”. *El Progreso*, lunes 14 de mayo de 1917 (pág. 2).

⁴⁴ “En la Audiencia”. *La Prensa*, 9 de agosto de 1918 (pág. 2).

⁴⁵ “El nuevo Jurado”. *El Progreso*, miércoles 13 de agosto de 1919 (pág. 2).

de Tenerife, según informó *El Imparcial* el 22 de dicho mes⁴⁶. En la sesión celebrada el 8 de abril de 1920 por el Ayuntamiento de Santa Cruz, el alcalde-presidente dio cuenta de los nombramientos que había hecho de alcaldes de barrio, entre los que figuraba de nuevo para el “Primer distrito, don Felipe Amaral Delgado”⁴⁷.

En enero de 1923, la Junta Municipal del Censo electoral de Santa Cruz de Tenerife, nombró de nuevo a don Felipe presidente de una mesa electoral, en esta ocasión de la Sección 2ª (Ferrer) del Tercer distrito (San Francisco), siendo su suplente don Avelino González Rodríguez⁴⁸.



Don Felipe Amaral vivió gran parte de su vida en Santa Cruz de Tenerife, donde ejerció como auxiliar de Administración militar, agente ejecutivo, administrador y comerciante; además, ostentó los cargos de jurado judicial, interventor y presidente de mesa electoral y alcalde de barrio. [Foto de la FEDAC].

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Su esposa, doña Faustina Rivero Arnay, murió en Santa Cruz de Tenerife el 14 de septiembre de 1924. El 14 de noviembre de ese mismo año se ofició una misa por su alma en la iglesia de San Francisco de dicha capital⁴⁹.

Le sobrevivió nuestro biografiado, quien enfermó gravemente en junio de 1928, como recogió *Las Noticias* el 19 de dicho mes: “*Se encuentra enfermo el estimado señor don Felipe Amaral Delgado, a quien muy sinceramente deseamos eficaz y pronta mejoría*”⁵⁰. Pero no pudo ser, pues falleció en Santa Cruz de Tenerife el 21 de dicho mes; al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres y recibió sepultura en el cementerio de Santa Lastenia de dicha capital.

El día de su sepelio, 22 de junio, la prensa tinerfeña se hizo eco de su muerte, aunque sin ponerse de acuerdo en la hora de su deceso y en la de su entierro. Así lo hizo *Las Noticias*:

⁴⁶ “Noticias”. *El Imparcial*, 22 de septiembre de 1919 (pág. 2).

⁴⁷ “Desde la tribuna / Sesión de ayer / Alcaldes de barrio”. *El Progreso*, jueves 8 de abril de 1920 (pág. 2).

⁴⁸ “De elecciones / Presidentes y suplentes de mesa”. *El Progreso*, viernes 12 de enero de 1923 (pág. 2).

⁴⁹ Esquela. “Doña Faustina Rivero Arnay”. *La Prensa*, 13 de noviembre de 1924 (pág. 2).

⁵⁰ “De Sociedad / Santa Cruz”. *Las Noticias*, martes 19 de junio de 1928 (pág. 3).

“En Santa Cruz dejó de existir al mediodía de ayer el estimado señor don Felipe Amaral Delgado, oficial retirado de Oficinas militares. / Su entierro se verificará hoy, a las cinco de la tarde (h. o.). / Descanse en paz y reciban sus hijos y demás apreciable familia la expresión sincera de nuestra íntima condolencia”⁵¹. Por su parte, *El Progreso* recogió su fallecimiento en los siguientes términos: “Anoche falleció en esta capital nuestro amigo don Felipe Amaral Delgado, persona muy apreciada por sus numerosas amistades. / Reciban sus hijas y demás familiares nuestro sentido pésame”⁵². Asimismo, *Gaceta de Tenerife* también se hizo eco de su muerte y su sepelio, adelantando ambos: “Ayer, por la mañana, dejó de existir en esta capital, el apreciado señor don Felipe Amaral Delgado, persona muy estimada en esta población por sus dotes de honradez y carácter afable y servicial, habiendo sido muy sentida su muerte. / El acto del sepelio se verificó ayer tarde, constituyendo una sentida manifestación de duelo. / Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame”⁵³.

Don Felipe y doña Faustina habían procreado nueve hijos, las dos primeras nacidas en Arico, las cuatro siguientes en La Laguna y el resto en Santa Cruz de Tenerife: *doña María del Carmen Amaral Rivero* (1874-?), quien casó en Santa Cruz en 1895 con don Francisco Méndez Acosta, natural de Antigua (Fuerteventura) e hijo de don Sebastián Méndez y doña Norberta Acosta, falleciendo antes que sus padres, quienes cuidaron de su descendencia; *doña Leonor Amaral Rivero* (1875-1896), fallecida en Santa Cruz a los 20 años de edad; *doña María de la Concepción Amaral Rivero* (1878-?), costurera; *doña María de las Nieves Amaral Rivero* (1880-?), también costurera; *doña Josefa Amaral Rivero* (1883-?), que cursó Magisterio en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna y obtuvo el título de maestra elemental; *doña Emilia Amaral Rivero* (1886-?), costurera y emigrante; *Francisco Amaral Rivero* (1887-?), que continuaba vivo en 1910; *Hermenegildo Amaral Rivero* (1890-1893), que falleció en Santa Cruz de Tenerife con tan solo dos años y 11 meses; y *Francisco Amaral Rivero* (1895-1895), segundo del nombre, muerto en la capital tinerfeña a los tres meses de edad.

[17 de octubre de 2020]

⁵¹ “Letras de Luto”. *Las Noticias*, viernes 22 de junio de 1928 (pág. 3).

⁵² “Obituario”. *El Progreso*, viernes 22 de junio de 1928 (pág. 1).

⁵³ “Notas tristes. Fallecidos en esta capital”. *Gaceta de Tenerife*, 22 de junio de 1928 (pág. 3).